**PATRICIO BACA: TCE ANALIZA QUE DENUNCIAS CUMPLAN REQUISITOS**

El presidente del Tribunal Contencioso Electoral, Dr. Patricio Baca Mancheno, justificó el archivo de la denuncia presentada por la dirigencia del Movimiento Unidad Popular respecto al supuesto uso de recursos públicos en el proceso de carnetización de Alianza PAIS en Guayaquil.

El Presidente del organismo electoral se refirió al reglamento de trámite vigente desde 2011 en el que se pide formalidades básicas como los documentos de identificación de los demandantes, cosa que no se cumplió, dijo.

Aclaró que las denuncias referentes a la violación de la Ley de Elecciones deben canalizarse por escrito dado que el Tribunal Contencioso Electoral no puede actuar de oficio e iniciar investigaciones sobre presuntos hecho.